

Arrebatan ilegalmente terreno de maestros jubilados en La vela

A finales del 2004 durante mi gestión, fue donado un terreno a la Asociación de Maestros y Profesores Jubilados del municipio Colina, dijo Ángel Villegas. Explicó, que dicho terreno fue donado bajo un acuerdo por el cual, la Alcaldía construiría una sede para esta asociación, acuerdo que no fue cumplido por las gestiones subsiguientes.

La donación se hizo bajo el imperio de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, publicada en gaceta oficial de fecha 14 de junio de 1989, en gaceta oficial nro 4109 de fecha 15 de junio de 1989. Una de las cosas importantes de esta ley, y reconocida por una sentencia de la sala político administrativa del Tribunal Supremo de Justicia, es que en los supuestos de recuperación de terrenos donados, solo existe la posibilidad de recuperarlos por vía judicial, es decir, no hay posibilidad de recuperarlos por vía administrativa.

Y es también cierto, adicionó Villegas, que de acuerdo con los libros del registro público, el documento original está intacto no existiendo ninguna nota marginal que pudiera revelar, que mediante un proceso judicial ese terreno haya sido recuperado, de tal manera que, el terreno es de los maestros jubilados.

Sin embargo, de manera pública y notoria alguien construye sobre el terreno contra el derecho de propiedad de los maestros jubilados. Esto permite ver, que mediante artificios, simulaciones o cualquier otro medio capaz de provocar engaño, se han forjado actos o documentos falsos con el ánimo de apropiarse, usar y disponer ilegalmente del bien inmueble que pertenece a los maestros jubilados, dijo Villegas.

Luis Hidalgo CNP 13501